Viérnes 12 de Setiembre de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2737

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

"EL FERRO-CARRIL" DE MONTEVIDEO

Este diario de la Capital vecina, no sabemos con qué objeto, puesto que en política su Redaccion es una mazamorra desabrida, sale de repente con unas arengas tan desconcertadas, tan inoportunas y tan impertinentes, que merece el calificativo de tonto.

Ocupándose de la política argentina, toma como objetivo de su mal condimentada ensalada, la personalidad, nada menos, que del hombre mas eminente de la actualidad —el Dr. Dardo Rocha!

Cegado, quizá, por la lectura de la prensa libelista de esta capital, *El Ferro-Carril* ataca de una manera inculta y calumniosa al fundador de la nueva capital de Buenos Aires, y se ensaña con perfidia refinada, presentando al apóstol de la democrácia argentina—Dardo Rocha—en lucha abierta con el gobierno del General Roca y revelándose contra la Independencia Uruguaya, llevando su infame afirmacion hasta el estremo de calificar de impertinente audacia la de presentarse un caballero argentino en un banquete de orientales para saludarles, y felicitarles en un aniversario precioso para ambas Repúblicas del Plata.

Como si esto fuera una quimera, ese diario vuelve à machacar en la eterna estupidez de creerlo al Dr. Rocha autor de la reconstruccion del Vireinato, y sobre este tema solfea á su antojo, presentando al gran patriota como un hombre cuya presencia daña las Repúblicas del Plata.

Hoy, sépalo el tonto que ha escrito ese artículo, hoy la República entera conoce perfectamente al Dr. Rocha; sabe las brillantes condiciones de estadista y patriota que le adornan; sabe que, para honra de los argentinos, existe un ser privilegiado por el talento, que ese hombre es el primero que ha dado ejemplos notables y de gran trascendencia en el arte de gobernar en nuestro país; sabe que Dardo Rocha es la figura mas culminante que se destaca en su escenario y que si se realiza el pensamiento unánime de sus hijos, la patria será feliz.

Si *El Ferro-Carril* se hubiera tomado el trabajo de pulsar la opinion pública de este país, no seria tan nécio; si en vez de pretender herir se informase de la hermosa realidad de los hechos, estamos seguros que no incurriria en los errores que comete, permitiéndose lanzar dardos envenenados á una individualidad tan elevada, tan culminante, tan noble, como lo es la del Dr. Rocha.

Reflexione, organice su cerebro por un instante, apele al pasado, vea el presente, y despues de meditar, digamos con hidalguía, como caballeros: ¿Le falta talento á Dardo Rocha, ha traicionado su patria alguna vez, no ha hecho un gobierno honrado, laborioso y progresista, no ha llegado hasta fundar una hermosa ciudad en dos años, no es ilustrado, tiene antecedentes desdorosos?

Estas y cien preguntas mas podríamos hacerle á *El Ferro-Carril*, con la seguridad de que le sellamos los lábios para la calumnia; pero esperamos ver si responde como se lo impone la honradez y la lealtad.

TELEGRAMAS

Madrid, Setiembre 10—El cólera morbus acaba de manifestarse en Lérida, Provincia de Cataluña.

Roma, Setiembre 10—En toda la Península han habido hoy cerca de 400 defunciones de cólera.

Bruxelas, Setiembre 10—El órden público ha sido restablecido. Efectuáronse gran número de prisiones.

Montevideo,—Setiembre 11 de 1884—Un señor que tuvo cigarreria en esa, Cayetano Macias, se aplicó cinco tiros de revólver cruzándole uno el cuello. Está agonizando.

Esta noche tiene lugar la velada literaria en el Ateneo Uruguayo. El Ministro Colombiano, señor Samper, leerá un trabajo literario. El doctor Crovetto hará otro tanto. El escritor *Maremotto* presentará un trabajo inédito. Se ha dado principio á trabajos para la formacion de un Cuerpo de Bomberos.

La Junta de Sanidad resuelve clausurar el puerto procedencias puertos infestados. Telégramas de Rio Janeiro anuncian clausua puerto á procedencias de Italia España.

En política se miente mucho por parte de la oposicion. Todo es falso; no hay movimientos subversivos, como se lo he dicho; garántole.

Sale el «Ville Buenos Aires»

Rosario, Setiembre 11 de 1884—Comunican de Santa-Fé que el Gobernador Zavalla mejora notablemente.

A bordo del vapor «Gergovia, entrado ayer con procedencia de Europa, ha llegado la estátua de San Martin que se destina á ser colocada en la Plaza 25 de Mayo, trasladando la existente allí á la plaza del pueblo San Lorenzo.

Por autorizacion Municipal se estenderán cañerias de gas 20 cuadras mas.

Comunican de Tucuman que el Jefe de la prolongacion procesará á varios empleados acusados de negocios ilícitos.

Entró «El Embleton» conduciendo materiales para el ferro-carril de las colonias.

Trigos 6 á 6. 50.

Génova, Setiembre 11 de 1884.—*A. S. E. el señor Ministro Ortiz.*
Buenos Aires.

Han ocurrido en Nápoles, en las últimas 24 horas, 800 casos nuevos.

En Spezia 42.

Reina en Nápoles un pánico horrible.

Calvari.

ORDENANZAS UTILES

El inteligente y laborioso Presidente del Concejo Deliberante, Dr. D. Alberto Larroque, ha confeccionado varios proyectos sobre higiene, etc., que no dudamos serán sancionados en la sesion que celebrará esta noche el Concejo.

Ofrecemos en seguida un estracto de esos proyectos:

Biblioteca para el Concejo—Creando una biblioteca para el uso del Concejo que contendrá obras que se relacionaran con le instruccion municipal. Al efecto, se asigna la suma de 50 m|n. mensuales para la compra de libros, debiéndose abonar por el Presidente las obras adquiridas hasta la fecha.

Conventillos, casas de inquilinato, etc. Por este se ordena la division del Municipio en tantas secciones cuantas fueren convenientes, tomándose por base los datos que suministre la oficina de inspeccion, de modo que á cada seccion le corresponda aproximadamente un número igual de conventillos, casas de inquilinato, bodegones, etc. Que á fin de hacer efectivas estas ordenanzas, el Intendente fijará un término perentorio por el cual queden sujetos á lo prescripto bajo pena de una multa que despues se designará.

En cada uno de los establecimientos que se encuentre en estas condiciones será fijado en lugar visible un ejemplar de estas ordenanzas bajo pena de la multa de 40 ps m|n., como así mismo se fijarán en cada esquina de las manzanas del Municipio, sufriendo una multa de 20 ps. m|n. el que llegare á inutilizar el cartel.

Una vez dividido el Municipio, los inspectores elevarán una nota especificando los establecimientos que dentro del rádio de su vigilancia no se hallen ajustados á la presente ordenanza. Esta nota será elevada á la oficina de obras públicas, la que ordenará que un empleado en compañía del inspector, examinen la casa denunciada, debiendo indicar las obras que han de practicarse. El establecimiento que vencido el plazo fijado no se hallase ajustado á la ordenanza que le concierne, será considerado insalubre y sin mas trámite debe desalojarse y clausurarse dentro del término de tres dias. Si pasado este plazo no se hubiese llevado á cabo, el dueño ó encargado pagará 40 ps. m|n. de multa por cada dia que trascurriera hasta el desalojo.

Aguas corrientes en la ribera.—En vista del peligro para la salud pública que ofrece el estancamiento de aguas servidas en los pozos de la ribera y que ocupan las lavanderas, se dispone autorizar al Intendente para hacer colocar en la ribera cañerias de aguas corrientes con el diámetro y número de llaves necesarias para proveer de agua á las lavanderas, mandándose al efecto construir obras de desagüe para que no queden estancadas en los pozos las aguas servidas que muchas veces producen malos olores. Una vez que esto se establezca les quedará prohibido á las lavanderas el hacer uso de los pozos bajo pena de 10 ps. m|n. por la primera vez y 20 por la segunda.

Alojamiento provisorio de obreros.—A fin de tener locales permanente para alojar la clase obrera en casos premiosos, se ordena que la Intendencia de acuerdo con el Presidente del Consejo Nacional de Higiene, Director de la Asistencia Pública y químico Municipal, adquiera en las afueras del Municipio y distante una de otra cuatro áreas de terreno cuya superficie sea de 8000 metros cuadrados para cada una. La Oficina de Obras Públicas procederá á levantar los planos respectivos, debiendo tener especial cuidado en el sistema que mejor convenga de letrinas, sumideros, baños, lavaderos y depósitos de basuras.

Cremacion de incremento.—Resultando que la causa principal de ciertas epidemias y especialmente del cólera provienen de las deyecciones de los atacados, dispone que la Intendencia proceda á sacar á concurso el mejor sistema de aparato para la destruccion por medio del fuego de las deyecciones humanas. El Jury que entenderá en el exámen de los aparatos presentados á concurso será compuesto del Presidente del Consejo Nacional de Higiene Director de la Asistencia Pública, Gefe de la Oficina Química Municipal, Comision de Higiene del Concejo Deliberante, debiendo presidir el señor Presidente de la Municipalidad.

Salubrificacion de la Boca del Riachuelo.

Art. 1° El Intendente Municipal nombrará á la brevedad posible una Comision compuesta de personas competentes para que, estudiando el estado actual de la Boca del Riachuelo, dictamine sobre las obras que han de practicarse en esa localidad; á fin de colocarla en condiciones normales de higiene.

Art. 2° El informe de la Comision será elevado por la Intendencia al H. Concejo y al Poder Ejecutivo, al efecto de autorizar los trabajos que correspondan á la Municipalidad, y solicitar la realizacion de los que correspondan á la administracion nacional.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Alberto M. Larroque.

Pisos de conventillos, casas de inqnilinato, etc.

Art. 1° A partir del dia de la promulgacion de la presente ordenanza, los pisos de los cuartos y demas oficinas de los conventillos, casas de inquilinato y bodegones cuya apertura se autorice en adelante, y en las actuales cuya refaccion se ordene, deberán ser de cimento impermeable.

Los patios serán de cimento impermeable ó de piedra de vereda, tomadas sus juntas con cimento impermeable.

Art. 2° Los infractores de esta ordenanza pagarán una multa de cien pesos, y la Inspeccion les fijará un término para el cumplimiento de las disposiciones que les conciernen.

Vencido este plazo sin que se hayan efectuado las obras ordenadas, la casa será declarada insalubre y clausurada dentro de tercero dia.

Mesa revuelta

Cuentan en los corrillos que el Presidente de la Junta de Lazaretos se ha entregado con denuedo á la labor exigida por su puesto y que son tan maravillosos los prodijios que hace en Martin Garcia, que trabaja á son de música.. ...

Se agrega igualmente que la persona del Presidente de la Junta es recibida en mar y tierra con confortables banquetes, en los que el Champagne y demas vinos generosos rebosan las copas......

Los inmigrantes no tienen la suerte de compartir de los *bocados*, y solo ven con mirada lánguida que sus equipajes se hacen *humo* con los que se ocupan en el *repeluz* en medio de la armoniosa administracion de los cuatrocientos mil nacionales que votó el Congreso para que el estrangero que viene nuestras playas sea hospedado como cuadra á un pueblo civilizado.

Apesar de estar los lazaretos organizados como ha sido posible *por la premura del tiempo*, no faltan malas lenguas que critiquen como una Babel la Isla de Martin García. Sin embargo, creemos prudente no dar crédito, por ahora, á lo que se repite por la ciudad de «que el Presidente de la Junta de Lazaretos se ha *jubilado la farra*.»

Apropósito del cólera y de las noticias telegráficas de Rio Janeiro, nos decia ayer un amigo:

—Ya me parece estar viendo á don Pedro II presindiendo sus consejeros y que esclama:

«Qué se cerre o porto para Italia y España.»

—Se me ocurre esto—continuó el amigo—al pensar que don Pedro *se da cortes* contra el cólera olvidando que Rio Janeiro tiene jubilada la fiebre amarilla.

Hay un diarito en esta Capital que se pierde entre los de mayor formato.

Revisando los diarios se nos hizo humo *Figaro* del Lúnes.

Ayer buscábamos un diario para usos consiguientes y notamos al tomar *La Nacion* que habia algo como una berruga. Buscamos el *socotroco* y lo encontramos. Era *Figaro* bajo sobre, con esta inscripcion: *Lea Compadre!*

Abrimos por curiosidad el sobre y leímos: «Le declaramos con franqueza que le estamos cobrando mayor afecto y que nos ha dejado satisfechos.

«No le prometemos no jugar; esas promesas no se pueden hacer en la niñez, sin esponerse á faltar á ellas; pero dada nuestra habitual conducta, bien sabe el cólega que nuestros juguetes nunca son ofensivos.

«El cambio de la *pluma por la espada*, no reza con nosotros; cuando dejamos la pluma, es para hacer usó del cañon, arma con que hacemos tiros admirables».

Despues de esto......¿quién se le atreve á *Figaro?*

Un cañon?...¿y lo llevará bajo el braso? No!—La cureña es una salivera del Ministerio de las etcéteras....

Oiga, Benjamin: hágale un disparo al negro Petronita y séquese el sudor con una servilleta de las que se venden en las tiendas de la calle General Viamonte.

Otra indicacion: Le pagamos el barbero si se saca esos bellones que se ha dejado bajo la oreja.

Créalo, pretender la gracia de los andaluces con un signo peludo ¡no está lindo! Agréguele despues, que un Candelario disfrazado de Andaluz tampoco es lindo!

Lo habíamos dicho y lo repetimo: *La Mariposa* hará camino. La resolucion de su propietario de dar ese periódico dos veces por semana, ha sido feliz. Y tan es así que el éxito obtenido ha dado por resultado que el número de ayer aparezca en mayor formato, rico papel y las caricaturas perfeccionadas en cuanto á buril y referente á la chispa; lo declaramos, los cuadros que ofrece ayer revelan gran *chic-sprit.* Sobre todo el de la primera página. Es Alvear, un pavo que ha desplegado sus plumas é inchado su cuerpo de manera que se vé á primera vista que el Intendente está en su apogeo despues del conflicto Municipal.

Es esta una caricatura que llamará la atencion. Es una fotografia *íntima* del Intendente.

Las injusticias de la tierra

(Comunicado)

Corrientes, Setiembre 2 de 1884.

La pasion política es entre nosotros peor que el cólera y cuanta epidemia azota la humanidad—Esta mata hombres, aquella reputaciones.

En su encarnizamiento, lucha sin trégua y jamás dá cuartel al enemigo.

Hombres hay incapaces de levantar la mas leve calumnia; pero si les tocais el asunto política les vereis inmediatamente trasformarse del temperamento linfático al bilioso, acusando á sus adversarios de ladrones, asesinos, tahures, facinerosos, etc.

Es moneda corriente afirmar que tal Gobernante, tal Ministro, etc, es un ladron y se oye decir con tanto aplomo y tal frecuencia, que el mas despreocupado llega á convencerse de que es cierto.

Pero preguntad á ese hidrófogo ó mas bien dicho, á ese micróbio destructor de honras, cómo lo sabe!

Sin turbarse os contestará que es *vox populi* y que aunque personalmente no le conste, no debe ponerse en duda.

Si cual un juez instructor tratais de seguirle repreguntando hasta cerrarlo dentro de un pequeño aro de donde no tenga salida posible, concluirá por afirmar que su adversario B. es un facineroso porque, porque....no piensa lo mismo que él en política lo que no quita que si mañana armonizan en ideas reformará sus afirmaciones.

Estas reflexiones me son sugeridas á propósito de las imputaciones que aquí y principalmente en esa capital se hacen al Coronel Toledo, imputaciones falsas y calumniosas tendentes á minar el prestigio legítimo de aquel benemérito gefe, sacrificado en aras del bien de su provincia y de un partido fuerte y popular.

El Coronel Toledo no tiene mas delito que haber sido un adicto sostenedor del Dr. Derqui á quien, ni en los momentos mas azarosos por que pasó, quiso abandonar, apesar de los halagos que le ofrecian y que pudo disfrutar con ventajoso provecho propio.

Los que le hemos visto de cerca, los que apesar de no ser del todo indiferentes, permanecemos no obstante, alejados de las controversias políticas, sabemos cuán injustas y cuán malvadas son las calumnias que se inventan nada mas que para minar el prestigio de ese importante Gefe que las masas populares lo acarician con la mas viva simpatia.

El Coronel Toledo es en ésta provincia una garantia de órden y de respeto á la Ley.—A su solo nombre tiemblan los criminales á los que periódicamente sorprende en sus solitarias guaridas donde solo con su valiente actividad puede penetrar.

Los que hacen profesion de las revueltas, los enemigos de la riqueza de esta provincia, cuya divisa es la guerra, á las voces, son los difamadores del Coronel Toledo, porque su presencia y su apoyo á la progresista actual situacion, les estorba y su valor y su prestigio son las piedras puestas sobre la negra bandera con que por repetidas veces ensangrentaron el suelo de la patria.

Desafiamos á que se nos cite un solo acto del Coronel Toledo que pueda amenguar sus condiciones de hombre recto y honorable.

Las simpatias que con justicia le tributan sus comprovincianos, la lejítima influencia de que goza entre los hombres mas importantes del partido que impera en el Gobierno de esta provincia y la modesta posicion pecuniaria que raya en la pobreza, habiendo podido adquirir fortuna si tuviera instintos rapaces como la mayor parte de sus detractores, es la prueba mas evidente de que el Coronel Toledo no es el hombre de los antecedentes con que pretenden exhibir al pais los micro-bios políticos de esta provincia.

Qué bueno seria mandar un ejemplar de ellos al sábio Pasteur para que descubra el profiláctico que tanto necesita esta sociedad y que apesar del arire puro de nuestras brisas, se desarrollan de un modo mas alarmante que el cólera asiático.

Es bueno, por Dios, que alguna vez se acostumbren los partidos á respetar la honra de los que no tienen mas crimen que haber servido y servir á la patria con desinterés y probidad.

La divergencia política tiene sus armas lícitas como las tiene la guerra.

Si no es posible evitar el combate, tratemos por lo menos de humanizarlo con aquellas reglas que sugieren la razon y la hidalguía del adversario noble y generoso.

Si es posible inutilizar, no destruyais la vida. Si las democracias permiten, en el juego regular de sus instituciones, discutir las personalidades políticas, sea en hora buena, pero bajo el respeto recíproco de lo que todos debemos salvar: la honradez y las buenas intenciones del adversario.

Mi propósito, señor Director, tan espontáneo como justo, es levantar la voz contra las iniquidades de los *politiqueros* como una protesta que hace el hombre indiferente, arrancando á la indignacion que producen en el ánimo las injusticias de la época que bajo la licenciosa libertad de imprenta se consuman impunemente contra los que sacrifican su vida en favor de los intereses del pais.—Saluda al señor Director.

Justus.

CLAUSURA DEL PUERTO

Nuestra prédica enlazada con los clamores de la poblacion que se vé amenazada por el terrible flagelo que nos arrancó centenares de vidas preciosas en dos ocasiones, ha dado su fruto y hoy podemos ofrecer, como testimonio elocuente de que las indicaciones de *El Demócrata* han imperado, el importante informe que ha pasado el Consejo de Hijiene aconsejando la clausura del Puerto. El documento á que nos referimos y que publicamos en seguida, es la palabra de la ciencia y ella ha de decidir, en el caso presente, á que las autoridades superiores procedan como lo aconseja el buen criterio.

El cólera sigue tomando proporciones colosales en Europa. Que se propaga de una parte á otra, es indiscutible;—los telégramas lo dicen terminantemente. Cuanto ocurre es del dominio público,—y el pueblo está conforme en paralizar el comercio ante la imagen del inminente peligro.

Creemos que en presencia del informe siguiente, el Ministerio de Marina se espedirá de un momento á otro resolviendo la clausura del Puerto.

Hé aquí la nota del Consejo de Higiene:

«Sometida á la consideracion del Departamento la nota de V. E. fecha de ayer, consultándole sobre la importancia profiláctica que contra la invasion del cólera tendria la clausura absoluta de nuestros puertos á las procedencias de los infestados, me han encargado contestarle en los términos que paso á hacerlo.

El Departamento expresó ya á V. E en su oficio del 16 de Agosto ppdo. su manera de apreciar esta cuestion bajo sus puntos de vista generales, manifestándose adverso á la medida, en virtud de los intereses económicos y sociales que afecta, y porque, á la vez, ella nunca fué bastante eficaz para evitar la propagacion de las epidemias. Empero, desde que V. E. pide la opinion del Departamento para que la considere con relacion á las otras y á nuestros medios tan deficientes para hacer efectivas las cuarentenas, esta reparticion no cree contradecir sus anteriores vistas con las consideraciones que evacuando esa consulta somete al criterio ilustrado de V. E. y que en definitiva apoyan su pensamiento.

La higiene no ha llegado en el estudio y aplicacion de las profilaxias epidemológicas á establecer otros principios que los siguientes: 1° que la única profilaxia absoluta consiste en evitar que el elemento morboso ó los gérmenes susceptibles de desarrollo trasmisibles, se pongan en contacto con los individuos inmunes y 2° que la influencia de ese contacto es tanto menor, cuanto mas estricta es la observacion por los individuos y las colectividades, de los preceptos higiénicos, ya sean estos relativos al medio en que se vive, ya al individuo. Antes de nuestra época, se creía que bastaban las medidas tendentes á obtener el primero, en tanto que al presente la tendencia de la ciencia conduce á dar la preferencia á lo segundo, pues la esperiencia ha demostrado que, en ciertos casos no hay barrera que se oponga á ese contacto. Pero si la higiene, que tiene el poder de disminuir las condiciones de receptibilidad en los individuos y en los pueblos no lo tiene para estinguirla, no podrá tampoco evitar la trasmision, aun en pequeña escala, hasta el dia en que, conocida la naturaleza de los gérmenes, haya descubierto tambien el medio de destruirlos pronto y fácilmente, ¡donde quiera que estén.

De ahi que no es posible prescindir tampoco de los medios empleados para mantener apartados de nosotros aquellos gérmenes y evitar su contacto, especialmente cuando estamos lejos de poseer los de defensa de la segunda categoria.

El aislamiento es entonces el solo y único medio á nuestro alcance de evitar la trasmision. Todos lo comprenden así y solo difieren en el modo y tiempo.

La interdiccion y las cuarentenas no son sinó gradaciones de aquel. Fuera de esto, todo lo demas es incierto y ocasionado á graves peligros y errores. La experiencia nos enseña que faltan las bases, aun partiendo de estos principios, para establecer una profilaxia que responda con seguridad en todos los casos á las exigencias de la salud pública, porque con todas las medidas derivadas de aquel principio que á primera vista parece inconcuso, fué frecuentemente imposible evitar las importaciones y desarrollo de las epidemias.

Por eso vemos tanta divergencia en las opiniones de los higienistas sobre este punto, así como en las de los pueblos que generalmente reflejan las de aquellos, pues el mismo medio que para unos es eficaz, deja de serlo en el concepto de otros, apoyados ambos en hechos pasados.

Así, mientras la Inglaterra desdeña el sistema cuarentenario hasta arostrar como en el año pasado la censura de la prensa europea con motivo del cólera en Egipto, los Estados-Unidos lo aplican hasta para las enfermedades exóticas.

Ahora, demostrado como lo está que el gérmen del cólera es importado esclusivamente por el hombre ó por los efectos puestos en relacion con él, no puede dudarse que ante los principios de la higiene, la interdiccion con los paises donde existe la enfermedad responde mejor, rigurosamente hablando, á la primera de las dos proposiciones espuestas anteriormente.

Por consiguiente, el Departamento contestando la consulta de V. E., no puede menos que afirmar que, como medida profiláctica, la clausura de los puertos es de una eficacia superior á las de las cuarentenas, cualesquiera que sean la duracion y las otras precauciones que á estas acompañen, tanto mas cuanto que la interdiccion no escluye á estas.

Apreciar las ventajas ó inconvenientes inmediatos ó futuros relacionados con el comercio y los intereses económicos del país,—de estas medidas no es cuestion que corresponda á este Departamento.—Sin embargo, observaré á V. E. que esos intereses se perjudicarian inmensamente mas en el caso desgraciado de que nos invada la epidemia.

Para demostrarlo, bastará esta reflexion, á saber que, si en Tolon se hubieran tomado medidas severas respecto de las procedencias sospechadas de la introduccion del cólera, la Europa y el mundo no estarian al presente bajo la presion temerosa que los oprime y que ha traido perturbaciones al comercio incomparables con las que le hubiera originado cualquiera severidad empleada al principio.

Cierto es que todos los Congresos sanitarios y muchos tratadistas sobre la materia se han pronunciado contra la clausura de los puertos, y muchos contra las cuarentenas, contando con que la ciencia de la higiene posee otros medios tan eficaces para salvaguardar la salud pública, pero tambien lo es que consideraciones de otro órden que las rigurosamente higiénicas, pesaron en la balanza de estas opiniones, y que llegado el caso de su aplicacion, esos principios fueron completamente olvidados.

En estos momentos y desde que el cólera se propaga en Europa, nos llegan noticias que en todas partes se establecen cordones sanitarios, no para someter á observacion ó cuarentena á los viageros, sinó para rechazarlos; que las líneas férreas de algunas naciones no llegan á las fronteras de los invalidos, etc, medidas todas de una extrema dureza, justificada, sin embargo, ante la idea de la propia defensa.

Ante ciertas exigencias, los principios derivados no de la naturaleza, sinó de las conveniencias sociales no son inflexibles. Si las condiciones higiénicas de nuestras ciudades están lejos de ser buenas, si carecemos, como V. E. lo dice, de lazaretos donde puedan aislarse y asistirse en las condiciones requeridas los enfermos que puedan presentarse ante el peligro sério de que el cólera pueda venirnos en las grandes agrupaciones humanas de la inmigracion, el Departamento lo repite, la clausura de los puertos como medida profiláctica es mas eficaz que las cuarentenas.

Si V. E. lo adoptara, creo debe tener presente qne en el Estado Oriental, establecida como está la clausura de los puertos, es solo para los buques que á su arribo llegasen infestados. Los que vienen lo hacen arrostrando la eventualidad de un rechazo. Esto nunca podria imputarse al pais,, desde que para admitirlos estableció la condicion contraria, sinó á quien la aceptó.

Aun cuando llegado el caso fuera muy duro rechazar un buque, para nosotros seria conveniente proceder de acuerdo con aquel país; de esta manera se evitarian complicaciones y conflictos perjudiciales al comercio del Rio de la Plata.

Saludo á V. E.

Pedro Antonio Pardo.
I. Torino.
Secretario

MAS NOVEDADES

Cesion de Flores y Belgrano—Como lo anunciamos, la Cámara de Diputados de la Provincia nombró de su seno la Comision que ha de estudiar la cesion á la Capital de la República de los puelos Flores y Belgrano.

Esta Comision se ha reunido ya y deliberádo sobre el asunto, habiendo nombrado miembro informante al Diputado don Rodolfo Moreno.

Dada la ilustracion é inteligencia del señor Moreno, es de presumirse que la sesion en que se trate este asunto va á ser interesante, pues el jóven Diputado ha revelado conocimientos generales que los hará valer en la importante cuestion que va á debatirse.

La mayoria de la Comision está por la cesion.

Estafa á una casa de comercio—Hacen varios dias se presentó en el almacen por mayor de los señores Bonifacio y Cª. el individuo Manuel Rodriguez, con una carta firmada por el señor Francisco Vidal, en la que éste pedia se le entregaran al portador varios artículos de almacen.

Como el señor Vidal, tiene cuenta corriente en la casa de los señores Bonifacio Cª, estos no tuvieron dificultad en entregar los artículos que fueron despachados por el dependiente Juan Hayet, quien poco despues llevó la cuenta respectiva, llegándose á saber despues, que habian sido víctima de una estafa pues el señor Vidal no habia mandado buscar nada.

Inmediatamente hicieron capturar á Rodriguez, quien confesó habia falsificado la firma del señor Vidal, y que los artículos que habia robado los habia vendido su mayor parte en la fonda de Teresa Borghi sita en la calle de Brasil número 328.

Rodriguez, se encuentra en el Departamento General de Policia de donde será pasado á la Correccianal.

Compañía de zarzuela—El Sábado próximo hace su *debut en Colon* una compañía de zarzuela que ha organizado el empresario Oliva. Al respecto dice *El Nacional* de ayer:

Figuran en el elenco el barítono Monti, Carmona, la sal y salsa de toda zarzuela, y el bajo Terradas.

Entre las principales actrices, figuran la señora Matilde Franco y Dolores Dalmau, siendo probable que se obtenga el concurso de la Cifuentes.

Director de Orquesta: el maestro Strigelli.

En cuanto al repertorio, consulta todos los gustos:

Entre otras zarzuelas, se representarán: "La Hija del Regimiento" "La Guerra Santa" "Mascotte" "El salto del Pasiego" "Mosqueteros Grises" y "Sueños del Oro" nuevas estas dos últimas.

Nosotros podemos agregar que la zarzuela para el *debut*, es "La Tempestad" y que en breve se llevará á la escena «Los Mosqueteros Grises».

Al Banco Nacional—Con destino al Banco Nacional han llegado en el vapor «Hermes» diez cajones conteniendo billetes.

El Ministerio de Hacienda ha concedido la libre introduccion.

Tarifa de avaluos—En el Ministerio de Hacienda se reunió ayer la Comision encargada de proyectar reformas en la tarifa de avaluos.

Despues de una breve discusion entre los Sres. Suberbuhler y Latzina, el Sr. Mantels presentó un detenido trabajo sobre ferreteria y el Dr. Parody otro sobre drogas; resolviéndose que ambos trabajos fuesen imprimidos para proceder despues á su discusion.

La sesion era presidida por el Director de Rentas D. Cristóbal Aguirre y como Secretario el auxiliar del Ministerio de Hacienda D. F. A. Fragueiro.

Buques en libre plática—El médico de sanidad doctor Tello puso ayer en libre plática á los siguientes buques entrados en nuestro puerto:

Vapor «Paranaguá», matrícula de Hamburgo, procedente del mismo, con escalas en Angusto, San Vicente y Montevideo, con 7 pasageros y 37 individuos de tripulacion.

Barca noruega «Alexandra», matrícula de Arandel, procedente de Pensacola, sin escalas, sin pasageros y 18 de tripulacion.

Barca alemana «Sallus», matrícula de Elsfeesh, procedente de Liverpool, sin pasageros y 14 de tripulacion.

Barca inglesa «Sevant», matrícula de Aberysturik, procedente de Montevideo, sin pasageros y 9 tripulantes.

Lugre inglés «Cardong Shi», procedente de Greenoh, sin pasajeros y 9 tripulantes.

Barca inglesa «Carnisla», matrícula de Show, procedente de Cardiff, sin pasajeros y 14 tripulantes.

Barca inglesa «Jamira», matrícula de Glasgow, procedente de Milesburgo, sin pasajeros y 16 tripulantes.

Fragata inglesa «Sainstentong» matrícula de Lóndres, procedente de Glasgow, sin pasageros y 22 tripulantes, cargamento general.

Al Parque de Artilleria-Procedentes de Liverpool y consignados al Ministerio de la Guerra, han venido por el vapor "Rubens" materialesd e construccion, con destino á las obras del nuevo Parque de Artilleria.

Ayer se dirigió una nota al Director de esas obras, poniendo dichos materiales á su disposicion.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital durante el dia de ayer recaudó la suma de ps. 61035-72 repartidos en esta forma:

Producto de importacion pesos 51580-82 m|n.

Id id exportacion id 1152-60 id.

En letras id 8202-30 id.

En los dias que van del mes la suma recaudada alcanza á ps. 590402-14 m|n.

Lo liquidado en 54 documentos alcanza á ps. 40088 m|n.

Robos—A José Beri le ha sido robada la suma de 40 pesos moneda nacional en su domicilio calle Buen Orden número 591.

El ladron, llamado Carmelo Pallano, era compañero de cuarto con Beri, y aprovechando en momentos que este dormia se apoderó de la suma indicada huyendo en seguida.

Pallano no ha sido capturado.

—En momentos que Matias Filipo se encontraba en el interior de su casa calle Pedro Mendoza número 225, penetraron ladrones consiguiendo sustraerle objetos por valor de varios nacionales.

2794—Este número salió con el premio mayor de la loteria de 50,000 nacionales jugada ayer. Reclamamos los habanos.

Ferro Carril DE BUENOS AIRES Y Puerto de la Ensenada

Desde el 19 de Mayo de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESLACIONES			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta solamente	
F. C. E.					
Central	6 20	9 15	11 5	11 5	4 15
Venezuela	6 24				
O. Amarilla	6 30				
General Brown	6 37				4 22
Boca	6 42		11 22	11 22	
Bca. Peña	6 40				
Tres Esquinas	6 45	9 28	11 18	11 18	4 30
Empalme					
Puente Barracas	6 50				
Iglesia Barracas	6 55			11 35	
General Mitre	v				
Bernal	7 13			11 45	4 53
Quilmes, llegada	7 20				5 00
» salida	7 30	9 50	11 45	11 50	5 05
Berazategui	7 45				5 20
Godoy	8 00				5 35
Conchitas	8 05				5 40
Pereyra	8 30	10 25	12 15	12 20	6 05
F. C. O.					
Empalme Pereyra	8 25	10 20			6 00
Tolosa	8 50	10 40			6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	12 45	12 50	6 35

REGRESOS

F. C. O.				
19 de Noviembre	6 55	2 40	4 45	7 40
Tolosa	7 15	—	5 00	
Empalme Pereyra	7 30	—	5 15	
F. C. E.				
Pereyra	7 35	3 15	5 20	8 10
Conchitas	7 55	3 35		8 25
Godoy	8 00	v		
Berazategui	8 15	3 55		
Quilmes, llegada	8 30	4 10		
» salida	8 40	4 15	5 50	8 50
Bernal	8 46	4 21		
General Mitre	v	4 36		
Iglesia Barracas	9 5	4 41		
Puente Barracas	9 9	4 45		
Empalme	—	—		
Tres Esquinas	9 15	4 51	6 12	9 20
Bca. Peña	9 18	4 55		
Boca	—	4 58		
General Brown	9 22	5 03		
C. Amarilla	—	—		
Venezuela	—	—		
Central	9 30	5 10	6 25	9 35

732 s4 perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d18 perm

ALMACEN
GERMANIA
DE
PEDRO LOB
101—CALLE PERU—103

Depósito de té y café,
COMESTIBLES,
Vinos finos y licores
Surtido general de conservas

CAFES
Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

TE, TE, TE,
Congou, Souchong, Congou, Scuchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

Se manda á domicilio

Panteléfono número 238

695 j14 perm

J. A. MEDINA
Depósito general
DE
PIANOS
ESPECIALES
Rivadavia 373

CASA DE CONFIANZA
ESTABLECIDA EN 1870

El viage últimamente realizado á Europa con el propósito de convenir con los fabricantes de pianos para que aquellos que se remitan sean en tales condiciones que resistan nuestra variable temperatura, me coloca, pues, en condiciones ventajosas de poder espender con garantia y fáciles condiciones para el comprador, al mismo tiempo que con modicidad.

Por cada paquete que llega de Europa se renueva el surtido de pianos de los mas reputados fabricantes y que recibo directamente.

RONISCH
(Unico introductor)

Stomway, Pleyel, H. Herz, Bauvais, Gaveau, Everhard, Scheidmayer, Hardt, Bluthner, Blessi, Pruvot, Kaps, Lipp, Schilling.

AFINACIONES
COMPOSTURAS — ALQUILERES
CAMBIOS

NOTA—La casa solo tiene un comisionado que está munido de su correspondiente documento, y no tiene sucursal en ninguna parte.

373—Rivadavia—373

741 a11 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ja26 perm

Loteria La Porteña—En el sorteo efectuado ayer ha sido favorecido con el premio mayor de la loteria antes citada, el Sr. Juan Casadella que vive Esmeralda entre Córdoba y Paraguay.

Veterinario —La Intendencia Municipal ha nombrado á D. Calesto Diaz Rodriguez, veterinario de los mataderos públicos.

Más faroles. —La Intendencia municipal ha entregado al inspector de alumbrado para que proceda á la compra de cincuenta farales que son necesarios para el Municipio.

Virus vacinicus— El Departamento de Higiene recibió ayer del Conservatorio de Santa Catalina ciento noventa placas de virus vacinicus.

En diferentes cantidades serán enviadas hoy para las Provincias de donde se han recibido infinidad de pedidos.

«De todo un poco»—Este es el título que un ex-colaborador de «La Patria Argentina» le ha designado á un libro que dentro de breves dias saldrá á luz.

Este libro no es mas que una coleccion de reportages curiosos que fueron publicados en ese diario.

Creemos que él tendrá una gran aceptacion.

Solicita permiso— El señor Ormaechea, guarda sanitario, ha solicitado del Departamento Nacional de Higiene, dos meses de licencia para ausentarse de la Capital por razones de salud.

Ventas de propiedades —Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el Municipio de la Capital.

General Lavalle entre Andes y Junin, de 7 m. por 27 m. en 1860 ps mjn.

Balcarce 206 al 214, de 31 m. por 96 m. en 18600 ps.

Tucuman entre Bermejo y Anchorena, de 8 m. por 25 m. en 1446 id.

Victoria 443 y 445, de 12 vs por 53 vs en 38446 ps mjn.

Tucuman entre Junin y Andes, de 8 m. por 36 m. en 1860 id.

Arenales entre Ecuador y Centro América, de 8 m. por 38 m. en 806 pesos.

Andes entre Arenales y Juncal, de 7 m. por 25 m en 723 ps.

Progreso entre Solis y Zeballos, de 8 m. por 34 m. en 744 ps.

Piedras 254, de 14 m. por 60 m. en 41200 ps. mjn.

Inhumaciones— Publicamos á continuacion las ocurridas durante el dia de ayer en el Municipio:

César Rinaldi, difteria.
Lola Judici, neumonia.
Maria Josefa Pavoni, derrame cerebral.
Ernesto Linari, falta de desarrollo.
Josefa Quimin, neumonia.
Juan Pecovia, neumonia doble.
Bartolo Ghersi, tétano infantil.
Luisa M. de Schivo, diatesis cancerosa.
Elisa Barros, gastro enteritis.
Natalio Ruso, meningitis.
Julia Rosadas, bronco pulmonia.
Eduardo Wisk, tisis pulmonar.
Adela Bastian, bronco neumonia.
Catalina Noli, bronquitis.
Guillerma Estegui, congestion cerebral.
Corina Sosa, vicio orgánico al corazon.
Mariana Silva, hepatitis.
Luisa Gonzalez, hipertrofia al corazon.
Uno nació muerto.

Acto de justicia—El 1er. Batallon del 1er. Regimiento de línea adelanta notablemente su instruccion.

Desde el 1º de Setiembre tiene establecida la Escuela de Gimnasia lo mismo que el 2º Batallon del mismo Regimiento.

El Comandante Farias, el mayor Dugon y su distinguida oficialidad no descansan y no omiten esfuerzo por conservar los gloriosos antecedentes de su cuerpo.

El Coronel Ortega—Ayer llegó á esta Capital el Gobernador de la Provincia de Mendoza Coronel D. Rufino Ortega, celebrando el mismo dia una larga conferencia con el Presidente de la República.

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA OPERA

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 14 de Setiembre, beneficio del primer actor D. Jerman Mackay—Fiesta dramática dedicada al distinguido primer actor y director de la compañia inglesa D. Daniel Latham y en la que hará su extreno ante el público de Buenos Aires la notable primera actriz del género cómico, doña Maria de Aguilar—El señor Latham representará por primera vez en español—En el drama tomará parte la apreciable y aplaudida primera atriz doña Rita Carbajo, y en la pieza el popular primer actor del género cómico, D. Luis Cubas—Orden de la funcion:

1º Sinfonía; 2º representacion del drama en 3 actos y un prólogo, original de D. Francisco Camprodon, titulado: ¡FLOR DE UN DIA! El papel de Diego está á cargo del Sr. Mackay—3º Despues del drama, se representará el último acto de la obra: «Las mugeres de mármol» arreglado expresamente al francés, en verso castellano y dedicado al Sr. Latham por el beneficiado.

En este acto es en el que tomará parte el señor Latham, representando el papel del artista Rafael, cuando vuelve delirante al hogar doméstico, despues de haber perdido su fortuna y su corazon en brazos de la cortesana Marcó—4º Lectura, por un jóven argentino, del magnífico poema de Olegario Andrade, titulado, «El Arpa perdida»—5º La graciosa pieza en un acto, titulada: «La casa de campo»—En esta pieza, es en la que, por deferencia al Sr. Mackay, desempeñará el papel de protagonista la primera actriz del género cómico doña Maria de Aguilar—Precios los de costumbre. A las 8 1/2.

Teatro Nacional—Compañia dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo. Gran funcion para el Sábado 13 de Setiembre, 1ª segunda representacion del drama en tres actos y en verso «El ejemplo»—2º el juguete en un acto y en prosa «El manejo de espárragos».

Teatro Colon — Empresa Cliva—Gran Compañia de zarzuela española—Debut el Sábado 13 de Setiembre, con la zarzuela «La Tempestad».

Teatro de la Opera— Empresa Latham — Gran Compañia de drama y comedia, bajo la direccion del reputado actor don Daniel y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden como tambien el célebre comediante Mr. Tom Wilson — Viérnes 12 de Setiembre tercera representacion de la comedia en 4 actos «New Babilon».

PARA TODOS

PÍLDORAS DE MANDRÁGORA

Del doctor SCHENCK

No importa cuan estreñido ó bilioso se halla el cuerpo, se refresca y se regulariza y el Hígado y estómago se ponen en estado activo y sano con el uso de las **Píldoras de Mandrágora de Schenck.**

Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras.

La caja de 30 píldoras; 25 cts. mjn.
J. A. BENNET—**Florida 195**— Unico agente. 728 a30 s14

Renovador de la salud de Wells

(Wells's, Health Renewer)—Inmejorable para la impotencia, flaqueza, y toda debilidad física —Precio pesos 1 50 el frasco.
J. A. BENNET—**Florida 195** — Unico agente. 729 a30 s14

CATARRO DE LA VEJIGA

El catarro é irritacion de vejiga puede curarse siempre, por mas crónico que sea con tomar el Buchu Paiba de Wells—Nunca deja de efectuar una curacion completa. Precio pesos mjn. 1-50 el frasco.
Unica Agencia—195 Florida. 730 a30 s14

Rough on Rats

VENENO PARA RATONES

Descubrimiento enteramente nuevo. Limpia la casa (sinque mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas, chinches, cucarachas, mosquitos, etc. Precio, 25 y 40 cts. la caja.
Unico Agente—J. A. BENNET—**Florida 195.** 731 a30 s14

Rough on Corns de "Wells"

Por medio del «Rough on Corns» de Wells, se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallos, verrugas, etc. Es muy sencillo su uso, no causa molestia ninguna.
Precio 25 centavos mjn.
Unico agente—J. A. BENNET — **Florida 195** 732 a30 s14

¡SIN COMPETENCIA!

Ocasion única y escepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.

Por pesos mjn. 7 solamente

Elegante servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos mjn. 12, compuesto de

¡70 PIEZAS!!

12 Cucharas metal blanco nickelado, inalterable
12 Tenedores del mismo metal
12 Cucharas café idem idem
1 Cucharon para sopa idem
1 Cuchara para guiso idem
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar, idem
1 Trinchante idem idem
12 Platitos, metal lúcido
6 Idem para botellas, idem

70 piezas por pesos mjn. 7 solamente
Dirijir los pedidos á la casa

A. MONGIARDINO Y Ca.

202, CORRIENTES y MAIPU, 219

Que se encarga tambien de las espediciones para el Interior. 724 a21 s20 d.p

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche*, *Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios*, *Catarros*, *Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estúdio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves — Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg dg
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera —Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jng jl9
Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro; Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Alberti—Sasire—Cangallo 199.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).
Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jng s9
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde— Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

BANCOS

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte la Piedad presta dinero sobre prendas que sean admitidas á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

[Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas en pública subasta, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo representa.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas y de cien id. sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE. Gerente.
J. A. Bergeire Secretario

347 sel. perm.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mjc. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abonará el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó más, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portado nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mjc. y curso legal.	3 p$	
A idem particulares á premio	5 p$	
A idem oro á la vista sin interés.		
A idem á 60 dias	2 p$	
A idem á 90 dias ó mas	3 p$	

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . 7 p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p$ anual
» » á retirar con 80 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p$ anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2.000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubr.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admitu desde una cédula de 50 fuertes que es el ininimun de las que emita el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.
31 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el termino de quince veces á don Federico Gowland para que comparezca por el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 12, á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa dona Maria E. Macnab, solicitando venia supletaria; bajo apercibimiento, si no comparece de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.
Angel E. Raggio.
737 16-24

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Ricau que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio don José A. Chaves domiciliado en la calle de Bolivar número 127, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Emilio J. Perez, domiciliado en la calle de Victoria número 269, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.
Angel Julio Blanco.
Bolivar 21.
736 s5 19

AVISOS GENERALES

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 30

Se avisa al público que el dia 3 de Noviembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 25 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Lincoln, compuesto de 61 hectárea 57 áreas 22 centiáreas. Sus linderos son Alberto Oostendorf, Pedro Gandulfo, Constan Pequin y Calvino Barker. La base de venta será de 70,000 pesos mjc. legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina—La Plata, Agosto 2 de 1884.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor.
721 15s3

Número 31

Se avisa al público que el dia 1º de Diciembre de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de 29 4 hectáreas, 48 áreas, 80 centiáreas. Sus linderos son don Silverio Piñero, el estado, don Miguel Etcheveto y don Zoilo Peralta. La base de venta será de 20 pesos mjc. hectárea. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total en el acto de la venta.

La Plata, Setiembre 1º de 1884
Ignacio Freire—Oficial Mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 739 s11 d1º

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMED DE

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 13 de Agosto, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas

NOTA—El flete es de pesos 6 mjn. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.

Por mas informes, ocurrir á la agencia

Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d2 perm

NEVRALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las Neuralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor MOUSSETTE.

Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las **Píldoras antineurálgicas** bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.

Se continuará el uso de las **Verdaderas Píldoras Moussette** á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.

Se hallarán las **Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Nota. — La Casa **CLIN y Cia**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **PÍLDORAS MOUSSETTE**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cia** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.
528n82pe.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert— El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

RES NON VERBA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lunes	vapor	COSMOS
» Jueves	»	SILEX
» Miercoles	»	VILLA DEL SALTO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo .... 1ª clase 4 $ mjn
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor	RIO DE LA PLATA
» Jueves	»	COSMOS
» Domingos	»	SILEX
» Sábados	»	VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, naciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Naorte Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Cuyo Reconquista
100 s 25 perm

Rebaja de precios

Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas—Gran rebaja, cincuenta por ciento en los precios de los pasages.

Fletes de carga y embarque convencional.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.

WARD & PAYNE

SHEFFIELD

TIJERAS DE ESQUILAR

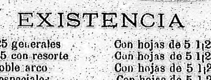

EXISTENCIA

Números	100 y 125 generales	Con hojas de 5 1/2, 6 y 7 pulgadas
»	100 y 125 con resorte	Con hojas de 5 1/2, 6 y 7 »
»	200 de doble arco	Con hojas de 5 1/2, 6 y 7 »
»	26 y 27 especiales	Con hojas de 5 1/2 »

En la esquila del año pasado han sido probadas en toda la Campaña las TIJERAS fabricadas por los señores WARD y PAYNE y han dado los mejores resultados como lo prueban los muchos certificados recibidos.

Cabaña Rivadavia, Marcos Paz, Febrero 2 de 1884.

Las tijeras compradas á Vds. en el mes de Octubre del año próximo pasado, con los números 200 y 27, son muy buenas para esquilar ovejas finas. La clase número 200, con doble arco, es excelente, de un tamaño á propósito, liviana y muy blanda, y no afloja, ademas de buen filo. No conozco mejor clase de tijeras para esquilar ovejas finas. Se puede recomendar con confianza lo que certifico gustosamente.

[Firmado] ENRIQUE MEYER.

EN VENTA EN TODAS LAS FERRETERIAS y ALMACENES

De la ciudad y Campaña

Y POR MAYOR Y MENOR POR

J. MOHR BELL & Co.

335-Victoria-339

BUENOS AIRES 735 s4 perm

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.

Solucion del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **SOLUCION DEL DOCTOR CLIN**, de **Salicilato de Sosa**, *posée una eficacia incontestable en las* **Afecciones reumáticas agudas y crónicas**, *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*

Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el **Salicilato de Sosa**, es menester tener á su disposicion un producto **absolutamente puro** y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se **tendrá una entera garantia** para el uso de la **Solucion del Doctor Clin.** La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro** y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores*.

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Nota. — La Casa **CLIN y Cia**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar la* **Verdadera Solucion Clin**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cia** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

LOTERIA LA PORTEÑA

PREMIO MAYOR

Pesos 3,000 mjn.

¡Por solo 50 centavos el billete entero!

10 CENTAVOS!

El quinto!

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que está en circulacion son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra; sello al reverso color rosa con la inscripcion:

SETIEMBRE 16 DE 1884

PROGRAMA

Los premios de La Porteña, corresponden con los de la Loteria de Beneficencia de la Capital en la siguiente forma:

CAPITAL	SUERTES		PORTEÑA
10,000	1	pesos mjn.	3,000
1,000	1	»	300
500	2	»	100
200	8	»	20
100	12	»	10
20	74	»	4
15	140	»	2
10	1162	»	1

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 16 de Setiembre á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32.

La loteria LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus premios.

LA ADMINISTRACION

Calle 25 de Mayo números 120 y 122

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1884.

Gerente—OCTAVIO GONZALEZ.

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, tarante perfeccion y prontitud.

El mas amplio surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores; Rotatorios de resortes, relojes y prensas para bolsillo con brújula para el viajero

88 —CALLE FLORIDA— 88
Buenos Aires 409 s11 perm

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomas Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica vendrá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Carmen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros creks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 458 s13 perm

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta

GRAN SURTIDO DE TARJETAS PARA Navidad y año nuevo

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

Ferro-Carril DEL OESTE

Se previene al público que por resolucion del Directorio de la fecha, se abrirá al servicio de Pasageros, encomiendas y cargas la línea del Pergamino á Rojas: el primero de Setiembre próximo.

De Pergamino á Rojas

Desde el primero de Setiembre hasta nuevo aviso:

Horario para trenes de pasageros

SALIDAS—Tren Nº 3

Once	6 45	a. m.
Lujan, llegada	8 10	«
Lujan, salida	8 20	«
Pergamino, llegada	1 15	«
Pergamino, salida	1 30	«
Ortiz Basualdo	2 10	«
Rojas	2 50	«

REGRESOS—Tren Nº 14

Rojas	9 10	a. m.
Ortiz Basualdo	9 50	«
Pergamino, llegada	10 30	«
Pergamino, salida	10 45	«
Lujan, llegada	3 35	«
Lujan, salida	3 55	«
Once	5	«

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
726 a25 19 E. OLSENT.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tiralínea.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filito de cobre ó sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

ENFERMEDADES del
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6.
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.
ADOLFO L. NEGROTTO
Director
e20 perm

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

VINO
M. PERERA E HIJOS
DE VALENCIA

A los consumidores del vino de la marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del Artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que no proponiamos, publicamos esos exámenes, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

Gandolfi y Moss,

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.

Señor doctor don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal.
Presente.

Muy señor nuestro:
Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las «Catalinas».
450 Cuatrocientas cincuenta pipas.
50 Cincuenta medias,
100 Cien cuarterolas,
vino tinto español marca, M. Perera é hijos, de Valencia, con contramarca G. y M. Buenos Aires, introducidos por el vapor «Rouen» á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó nó las condiciones requeridas por esa oficina para poderse expender al público.
Saludan á vd. con toda consideracion, S. S. S.

Gandolfi y Moss.

CERTIFICADO:
El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca M. Perera é hijos, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta oficina y á eleccion de estos en una partida de

600 (SEIS CIENTAS) PIPAS, MEDIAS y CUARTAS

han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

	MUESTRAS Nº 1	MUESTRAS Nº 2	MUESTRAS Nº 3
	VINO CARLON «PERERA É HIJOS» MEZCLA DE LAS PIPAS Nº 10404, 9940, 9186 Y 10378.	VINO CARLON «PERERA É HIJOS» MEZCLA DE LAS MEDIAS PIPAS NUMEROS 10131, 10138, 10356 Y 10137	VINO CARLON «PERERA É HIJOS» DE LA MEDIA PIPA NUMERO 10142
Densidad	1,0012	1,0015	1,0020
Alcohol en volumen por 100	18,00	17,50	17,60
Estracto seco por litro	51,10	49,85	55,30
Cenizas por litro	3,30	3,65	3,35
Azúcar Reductor por litro	19,80	26,31	25,65
Acidez en SO4 H2 por litro	3,73	3,69	3,75
Enyesado por litro *menos* de	2,00	2,00	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	2,20	2,20
Materia colorante	Enocianina	Enocianina	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.
A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires, á 14 de Agosto de 1884.

Firmaco—
PEDRO N. ARATA
Gefe de la Oficina Química Municipal.
721 a20 s20

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4,000 pesos m|n.
JUEGAN 12 MILLARES CON 1,000 SUERTES
El billete entero vale 1 peso m|n. el quinto 20 centavos.
Se juega el 13 de Setiembre de 1884, la estraccion pública con intervencion de un Escribano y dá principio á las 8 de la mañana, en el local de la Administracion calle Rivadavia 366, Almagro. Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que crea oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que sien do tenedores de cédulas deseasen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Bueno Aires, Febrero 22 de 1881.
José M. Lafuente.
547 f24 perm.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rapidos, queporque mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droqueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para ingenios de azúcar y destilerias—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

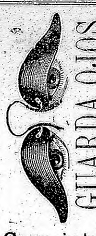
GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABEL.
99—FLORIDA—99

Casa introductora
DE VINOS
Para familias, almacenes, confiterias y restaurants — Especialidad de Oporto, Jerez Málaga, etc. de PAJARO NIEVES.
456—Belgrano—456
679 jl9 ot9

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

EXPOSICION Y VENTA
El Mártes 15 de Julio 1884
Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos, Ropa blanca fina, Lenceria y artículos de tocador para señoras, señoritas y niñas
NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el Mártes 15 de Julio ha sido fabricada expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las mas acreditadas fábricas de PARIS y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.
Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, Generos blancos, fundas, sábanas y manteleria
Generos de algodon para camisas
Id id id fundas
Madapolanes—Percales
Cretonas—Shirtings
Generos algodon doble ancho para Sábanas
Generos hilo doble ancho para sábanas
Batista de hilo
Batista de algodon
Cambrays—Nansouk—Clarines
Franelas—Bombasi—Piques
Fundas largas y cuadradas de algodon
Fundas largas y cuadradas de hilo
Juegos de fundas bordadas
Sábanas de algodon y de hilo
Sábanas bordadas
Juegos de Sábanas y fundas bordadas
Colchas de algodon
Colchas de seda
Frazadas de todas clases
Cortidas de todas clases
Sobrecamas de algodon y antimacasar
Alemanesco y servilletas
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos
Servilletas y manteles para te
Carpetas de hilo
Carpetas de paños Yute
Toallas de todas clases
Hules para mesa
Paños de cocina y comedor
Delantales de cocina
Delantales de comedor

Ropa blanca fina—Lenceria y Ajuares
Camisas de dia
Camisas de dormir
Enaguas redondas
Enaguas Tournure
Pañuelos lisos y bordados
Pañuelos de encaje
Calzones bordados
Batas boreadas
Matinés de Nansouck
Matinés de Piqué y Bombasi
Matinés de franela
Ajuares de clarin
Ajuares de cachemir
Gorritas de valencianas
Gorritas de cachemir, raso, etc.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y Tocador, para señoras
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos
Camisas y calzoncillos para hombres y niños
Gran surtido de Tiras y Embutidos bordados en Cambray, Nansouck y Clarin
Cuellos officier, para señoras y niñas
Fichus de Encaje de última novedad
Ajuares para novias

Aviso á las señoras
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion.
Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.
La liquidacion de los artículos de Invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de Géneros blancos y ropa blanca fina, es decir el Mártes 15 de Julio, y sdias sueinte.
38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judicieles, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Natal Torres
BANCO HIPOTECARIO

El 15 de Setiembre de 1884 en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en la parroquia de San Cristobal frente á la quinta del doctor Navarro Viola, entre las calles de Alberti y Saavedra con un frente de 102 varas al camino del paso de Burgos. Cuya superficie consta de 2 cuadras cuadradas próximamente, linda por el frente con el camino Burgos, fondo Benavente série A.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

sll 15

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El 19 de Setiembre de 1884, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, calle Real núm. 50, cuya area, que es la mitad del solar núm. 152 consta de 25 varas de frente por 50 de fondo y un terreno de estancia situado en el mismo partido de Chivilcoy y se compone de 337 hectareas, 49 areas y dos centiareas y linda por el N. E. con Pedro Castro, por el Sud-Oeste con Cirilo Caredo, por el N. O. con D. Adrian Castro y por el S. O. con don Manuel Suarez y Maria Dominguez, incluyendo las poblaciones que sobreexisten.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 6000 concedidos sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps 3017, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps 1133 de anualidades atrasadas. etc, etc.

La base para la venta sera de pfts 4140.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados ofts 1983.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oira ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. S11-19

Avelino Rolon
BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 14 de Setiembre, en la mismisma propiedad, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura, y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de Belgrano, limitada por 4 calles públicas, prolongacion de la calle de Suipacha al Este y de San Lorenzo al Oeste, teniendo por la primera 96 1|4 varas que linda con don Federico Flowes, por el costado Este 72 varas que linda con Cabrera, con Bignaso, con Onetto y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2100 concedidos sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. 1559 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. 661 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pf. 2220.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 541.

Los interesados que quieran examinar los títulos d esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo a la Secretria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oira ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana a 4 de la tarde. 311 14.

Bollini y Muro
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 19 de Setiembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas elta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo del Tandil, calle Constitucion, esquina a la de General Rodriguez, compuesta de 43 metros 3 decimetros de frente por iguales dimensiones de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe ps. 4750 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas ps. 753 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 5503.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados psfts. 250.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serian infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital a intereses adeudados.

Por mas por menores ocurrir a la Secretaria del Banco, San Martin 111; de 10 de la mañana a 4 de la tarde. S2.

Rufino Degreef
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 18 de Setiembre en la casa del Banco, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo del Tandil formando esquina a las calles de San Lorenzo y 25 de Mayo y se compone de 50 varas de frente por igual estension de fondo, por el N. E. con la calle San Lorenzo, por el S. E. con Graciano y por el S. O. con la calle 25 de Mayo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps 1200 concedido sobre dicha propiedad quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe ps 1130 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas ps 257 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts 1396.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 61.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oira ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 311 13.

Miguel Cano
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 13 de Setiembre, en la casa del Banco a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta en el pueblo de Belgrano calle Rivadavia número 70 a 72 formando esquina á la de 25 de Mayo, con 50 varas de frente por 41 varas de fondo. Edificio de 10 piezas, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 6000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica.

Dicha propiedad debe pf. 5662 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pf. 1313 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pf. 6975.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 338.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado este, no se oira ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. 311 13.

Cárlos Rojas
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 20 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús: 1º Dos casas contiguas situadas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca, núm. 44 y 46, edificadas en un área de terreno compuesta de 20 varas de frente por 40 id de fondo—2º Un terreno en la calle Victoria, formando esquina á la de Ayacucho, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, y una chacra en el éjido del pueblo, á 20 cuadras al N. O. de la plaza, compuesta de 3 1|2 cuadras cuadradas. Linda al N. O. con Almada, al N. E. con Montes, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las cuales se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. sll v20

Fernandez y Mascias
BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 14 de Setiembre, en la misma propiedad, á la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, formando esquina á la de San Pedro y Belgrano, cuyo terreno, que es solar letra F de la manzana 42 y su estension consta de 46 1|2 varas de frente sobre la calle de San Pedro, por 50 varas de fondo; linda por el frente con la calle de San Pedro, por el S. E. con la calle Belgrano, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 600 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pts. 444, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 570

El comprador podrá continuar con la hipotéca, que tendrá amortizados pfts. 15b

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s10 14

José A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 19 de Setiembre en la casa del Banco, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo del Tandil construida en el solar número 23 que mide 40 metros 7 centímetros de frente sobre la calle S. O. por 43 metros 3 decímetros de fondo, lindando al N. O. con solar baldio, por el S. O. con la espresada calle y por el S. E. con el mismo Clos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 500 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 479 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts. 93 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 572. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 21

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s10 14

Cárlos M. Fernandez
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 12 de Setiembre, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Bolívar Nº 334, cuyo terreno se compone de 36 1|2 varas de frente por 30 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 8000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts. 4826 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. fts. 1760 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. fts. 6586.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 3174.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 311 12.

Florencio Madero
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad, calle Suipacha núm. 469, antes 291, compuesta de 8 1|2 varas de frente por 21 1|2 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1600 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps 1542 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas ps 281 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1.823.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 58.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria de Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 311 16.

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad, en la prolongacion de la calle Jujuy antes de llegar al camino que va al Puente Alsina entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, con 10 metros 89 centímetros de frente N. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al S. E.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 964 segun la tabla de amortizacion, série E. Debe ademas 220 pesos de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1184.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 36.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

[illegible]

Tallaferro y Sanchez
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 15 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en el pueblo del Tandil, solar 59, calle S. Este, construida en terreno de 43 metros 3 decímetros de frente por igual estension de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 2000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts. 1916, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas ps. fts. 341 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. fts. 2257.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 84.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Juan Viola y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 17 del corriente en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad calle de Montevideo número 145 antes 85, con 8 y 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. 3809 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas ps. 377 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. fts. 418.6

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 191.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 311 17.

Cecilio Girondo
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 18 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra situada en el Partido General las Heras, próxima á la estacion de este nombre, compuesta de 599 metros de frente al S. O. por 1190 metros, 7 centímetros de fondo al N. E., lindando por el primer rumbo con Alejo Zamudio, por el segundo con Dionisio Zamudio, por el N. O. con Josefa Zamudio, y por el S. E. con Pablo Pipo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1200, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contro, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. 1143 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas ps. 221 de anualidades, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 1264.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 37.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s11 18.

M. Billinghurst é hijos
Banco Hipotecario

El Viernes 12 de Setiembre en la casa de Banco á las 2 de la tarde por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones situado en el partido de Las Flores cuya superficie consta de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y S. E. con terrenos de Rosas por el S. O. con Pardo, con Rosas y Romero y por el N. O. con Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 16,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 11,045 segun la tabla de amortizacion Série A. Debe ademas 2380 pesos de anualidades atrasadas, multas etc, etc.

La base para la venta será $f 13,425.

El comprador podrá continuar con la hipoteca qua tendrá amortizada ps. fts. 4055.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirán reclamos sobre el particular. Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 a. m. á 4 p. m.

311 12.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

En el establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral*.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tísis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estracheses uretrales con la galvano-caústica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbaja

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS

ANTES

AL

Caygua Guazú

DEPÓSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SARFELIU

405—Calle de las Artes—505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

DEPÓSITO DE ARTICULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

PÓLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

ÚNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil' tómese una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 3o de Setiembre y 1º de Octubre de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

53 296 519 737 985 1830 2465 2946 5729
55 305 520 798 1176 1837 2489 3221 5760
70 357 530 799 1415 1923 2603 4131 5918
145 445 551 868 1683 2057 2676 4262 6217
239 470 566 878 1696 2060 2697 5829
272 490 736 896 1824 2435 2815 5653
5729 5760 5918 6217

Série A de 400 pesos fuertes

226 6061 10461 16775 21649 27696 31473
230 6153 10320 16080 21665 27772 3 503
282 6176 10530 16806 21702 27813 31696
716 6223 10562 16972 21922 27855 31723
1017 6264 10644 17088 21985 27894 32030
1109 6357 11002 17251 22838 28097 32587
1113 6403 11144 17321 22726 28143 32017
1166 6414 11173 17365 22742 28251 32136
1281 6655 11349 17432 22823 28320 32408
1343 7007 11498 17491 22943 28312 32187
1368 7028 11978 17614 23031 28405 32512
1545 7052 13222 17725 23055 28414 32513
1620 7241 12447 17768 23179 28568 32730
1827 7308 12521 17833 23283 28569 32960
1972 7419 12678 18039 23772 8591 32998
2232 7515 12701 18077 24176 28976 33128
2748 7519 12758 18545 24197 28977 33171
3003 7650 12838 18316 24311 29240 33509
3053 7741 13035 18370 24369 29264 34457
3098 7832 13256 18434 24794 29587 35641
3227 7943 13353 18456 24932 29607 35729
3408 8036 13553 18526 25125 29786 35784
3448 8200 13573 18540 25169 29695 35883
3502 8318 13595 18557 25054 29945 36008
3814 8340 13888 18594 26243 30082 37082
3893 8600 14030 18647 26282 30159 37154
4108 8680 14048 18752 26376 30265 37539
4138 8719 14061 19145 26587 30302 37665
4253 9028 14075 19213 26622 30311 39190
4329 9149 14130 19273 26730 30388 39221
4405 9202 14201 19381 26963 30392 39344
4476 9312 15598 19661 27057 30580 39561
4603 6405 15632 19818 27250 30640 39968
5106 9466 15716 19916 27257 30961 40192
5116 9644 15814 20484 27329 31003 40203
5229 9759 15886 20592 27502 31009 40358
5485 9965 16434 20838 27528 31261 40638
5626 10218 16550 21068 27557 31393 40686
5701 10302 16659 21450 27561 31472 41306
5873 10318 16759 21557 27581 42462 41404
41687 41927 42072 42198 42410 43329 42675
42756 42970 43003 43117 43197 44146 43571
43601 43868 43922 43927 43981 45212 44314
44453 44579 44700 44826 44829 54796 45637

Série A de 200 pesos fuertes

120 301 857 1021 1066 1341 1418 1654
227 377 964 1037 1102 1359 1419 1700
248 620 1010 1042 1141 1401 1651 1899
1982 4824 4914

Série A de 100 pesos fuertes

272 702 1136 2118 2442 3220 3575 8231
558 738 1297 2313 2040 3503 3865 9343
625 864 1497 2377 2769 3282 6539 8078
654 1096 1765 2382 3106 3489 6935 8239
8794 8914 8926

Série A de 50 pesos fuertes

52 235 661 703 818 1037 1200 3359
90 468 698 8709 996 1133 1517 3629
96 503 701 718 1036 1189 1931

Série B de 1000 fuertes pesos

37 47 100 382

Série B de 400 pesos fuertes

272 200 686

Série E de 1000 pesos fuertes

92 1197 2242 2298 4075 5188 6296 7058
172 1213 2032 3721 4136 5248 9360 7180
193 1561 2551 3758 4641 5899 6679 7241
289 2031 2697 4040 4963 6090 7054 8290
311 8611 8872 8189 9647

Série E de 400 pesos fuertes

222 2339 3791 4777 6036 7053 7686 8461
305 2465 3862 4866 6115 7695 8600 8531
305 2634 4101 5039 6132 7096 8039 8596
325 2721 4286 5045 6285 7131 8054 8610
1072 3461 4295 5413 6289 7216 8174 8710
1143 3168 4370 5481 9574 7616 8193 8714
1388 3269 4439 5511 6643 7650 8215 8835
1431 3357 4578 5653 6739 7759 8264 8264
3377 3419 4508 5820 6778 7853 8374 8899
2317 3476 4677 5951 6027 7880 8406 9031
9120 9131 9137 9174 9241 9250 9630 9444
9490

Serie E de 200 pesos fuertes

601 1453 1835 2463 3005 3245 4192 4537
709 1545 1945 2586 3055 3432 4294 4561
1067 1736 2372 2728 3203 3753 4510 4591
4982 4612 4926 4082

Série E de 100 pesos fuertes

285 1210 2491 2737 2817 2005 3055 3254
337 1211 2181 2742 2819 2939 3159 3026
339 1434 2516 2773 2833 2940 3212 3316
715 1760 3529 2794 2856 2966 3223 3324
758 2053 2600 2801 2873 3016 3251 3398
025 2355 2732 3829 3446 3524 3545 3604

Série E de 50 pesos fuertes

29 188 639 1788 2412 2612 2713 2764 2805
42 383 728 1932 2551 2751 2735 2779 2838
49 492 763 1934 5597 2664 2760 2787
172 550 818 2210 2604 2666

Série F de 1000 pesos fuertes

117 198 681 931 974 1644 2264 3078 3595
172 560 842 472 1131 2042 2275 3659 4172

Série E de 400 pesos fuertes

298 651 1447 1890 1934 2000 19

Série F de 100 pesos fuertes

651 1378 1713 2391 2318 3561 4844 5248
750 1622 1949 2763 3300 3667 5025 5560
944 1707 1972 2785 3360 4400 5083

Série F de 50 pesos fuertes

22 336 648 794 1004 1259 1673 2068 2301
87 426 680 853 1012 1391 1861 2077 2310
90 492 890 880 1020 1553 1883 2109 2338
163 519 709 897 1026 1568 1998 2114 2433
188 552 759 898 1154 1608 2018 2286 1479
333 626 787 964 1175 1672 2019

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital y cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes

171 524 1084 1377 1918 2258 2555 2948
264 610 1825 1048 2160 2362 2721 2982
329 898 1311 1492 2222 2484 2805

Série A de 400 pesos fuertes

249 4731 8545 14651 18499 24670 28910
250 4766 8599 15154 18604 24698 28911
251 4990 8601 17369 18619 24872 28934
253 5006 8603 15438 18625 24883 28979
255 5007 8646 15561 18641 24915 29023
526 5010 8870 15701 18962 24918 33053
550 5213 8995 15807 19423 24978 29254
593 5218 9003 15818 19474 24980 29336
607 5276 9029 15879 19500 25479 29914
886 5560 9113 15955 16611 35613 29969
937 5818 9487 16051 19863 25610 30023
1111 5871 9769 16151 29911 25957 30030
1230 6092 9828 16247 20062 25983 20034
1496 6245 9845 16426 20310 26398 20110
1560 6316 9926 16162 20319 26450 30440
1562 6389 10098 16526 20478 26465 30611
1826 6518 10358 16575 20518 26485 30678
2799 6751 10447 16692 20535 26535 30685
3184 6816 10610 16616 21163 26565 31005
3211 7921 10968 16892 21590 26651 31010
3361 7182 11619 16898 21817 26872 31191
3422 7185 11654 16899 22070 26743 31202
7444 11991 16912 22040 37098 31323
3409 7447 12068 16913 22530 27130 31361
4031 7458 12014 17051 22531 27205 31364
4040 7510 12075 17326 23359 27593 31593
4275 7585 12320 17758 23361 27648 31753
4194 7622 12475 17650 23424 27795 31761
4195 7838 12478 17770 23573 27895 31854
4259 7930 12655 17803 23646 28092 32025
4266 7063 13118 17958 23969 28141 32056
4343 7966 13208 17979 24278 28326 32252
4381 7972 13397 18033 24363 28349 32291
4486 8026 13560 18085 24433 28429 32400
4543 8027 13562 182.6 24595 28508 32402
4546 8075 14637 182.4 24618 28625 32432
4727 8532 14641 182.8 24665 28909 32485
32575 32648 32605 32946 32948 33053 33056
33056 33057 33058 33059 33315 35834 36643
37796 38205 38607 39015 39017 39065 39350
40374 42202 42470 43037 43219 43233 43242
44011 44076 45316 45416 45832 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes

194 281 927 1738 1893 2397 2806 3107
163 307 1095 1747 2194 2416 2821 3195
176 609 1144 1885 2276 3479 2562 3371
241 618 1182 1889 2342 2648 3100 3401
3405 3458 3475 4015 4016 4043 4229

Série A de 100 pesos fuertes

8 326 918 1635 2462 3088 3868 4635
25 408 929 1809 2468 3238 3626 4908
27 444 1201 1928 2479 3269 3959 5915
28 481 1202 1945 2622 3285 4104 1075
32 769 1243 1974 2688 3288 4209 5076
35 870 1542 1995 2693 3369 4314 5117
146 841 1543 3046 2830 3493 4473 5118
161 901 1544 5976 2844 3502 4623 5120
193 903 1545 2259 2872 3742 5628 5121
5123 5212 5363 5219 5460 5558 5592 5517
5658 7164 7701 7710 7716 8125 8757 8837
8897

Série A de 50 pesos fuertes

261 276 683 763 966 1063 1110 1172 2636
296 317 700 783 973 1061 1141 1263 3138
268 603 730 824 1042 1109 1152 1526 3436
275 606 733 3520 3895 3925

Série B de 1000 pesos fuertes

1 467

Serie B de 400 pesos fuertes

251 768 773 835 839 936

Série B de 200 pesos fuertes

11

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 221

Série C de 400 pesos fuertes

233 235 237 238 242 245 246 800

Série C de 100 pesos fuertes

374

Série D de 400 pesos fuertes

25 28 131 166 263 401

Serie E de 1000 pesos fuertes

90 1253 2928 4455 7916 9492 9954 10242
270 1270 3204 5199 8043 9648 10013
352 1401 3580 5987 8564 9783 10367
1219 1765 3701 7488 8609 9723 10117

Série E de 400 pesos fuertes

1542 2778 3850 4211 4756 5346 6535 7788
2363 3224 3968 4418 4760 6141 6699 7813
2364 3352 4023 4519 4915 6248 7009 8455
2177 3756 4087 4593 5226 6567 7453 8489
9350 9511 9716

Série E de 200 pesos fuertes

1509 1514 2935 2287 2648 3219
1510 1841 2153 2309 2686 6913

Série E de 100 pesos fuertes

94 2611 3045 4237 3369 2514
228 2617 3063 3255 3391 3535
313 2733 3069 3274 3892 3539
400 2757 3115 3259 3421 3556
585 2840 3124 3320 3463 3564
747 2875 3169 3321 3466 3573
2038 2911 3173 3322 3468 3605
2193 2928 3205 3333 3470 3619
2341 2996 3225 3339 3500

Série E de 50 pesos fuertes

488 1939 2454 2751 2774 2802 2822
571 2234 2591 2703 2781 2809 2818
170 2261 2594 2771 2799 2818

Série F de 1000 pesos fuertes

1079

Série F de 400 pesos fuertes

680 1565 2431 3348

Série F de 200 pesos fuertes

681 991

Série F de 100 pesos m|n.

137 350 1779

Série E de 50 pesos m|n.

251 589 1187

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

jul8 j130

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 20	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 15	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 16	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	6 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 05	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	TREN 3	Regresos: ESTACIONES	TREN 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	8 45
				Id. *salida.*	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 30	Pergamino *llegada.*	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. *salida*	10 45
3 05	2 15	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arreciles *llegada*	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arreciles *llegada*	11 50	Id. *salida*	12 10
				Id. *salida*	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 39	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 15	San Antonio	2 05
				Id. *salida*	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan *llegada*	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. *salida*	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 60	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. *salida*	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 26	0 85	C. Suares	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 76	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	8 10	5 55	C. Suares	7 00	3 25
1 65	1 05	2 35	1 65	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo *llegada*	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. *salida*	7 30	3 50
2 25	1 60	3 35	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 11 para las estaciones Ituzaingó y Ramos Mejía á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
Id *(salida)*	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Chaypolo	—	—	—	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 35	—	—	—
Ferreira	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari	—	—	—	10 10	—
Gomez	—	—	—	10 35	—
M. Romero	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 10	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Claypole	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	6 00
Tolosa *(llegada)*	8 40	10 35	11 08	11 40	6 15
Id *(salida)*	8 50	10 40	11 10	11 50	6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	11 20	12 00	6 30

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificada) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no sólo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por ciencia en [illegible] facultativos. El doctor Thomas [illegible] de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del [illegible] de Junio de 1878, dice: "Di [illegible] de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en [illegible] 13 libras de peso sin [illegible] ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado [illegible] para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA.—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 18 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Junio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1878. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro.

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de ésta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

La PERLA

CONFITERIA Y PASTELERIA

CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408

GRAN TRIUNFO

Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.

Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:

«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas».

A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884.

PEDRO N. ARATA.

El público que se sirve de la Confitería LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.

Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.

Entre todos, merecen especialísima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.

El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el país y los que vienen del extrangero.

No olvida se de LA PERLA, Artes y Cangallo. 664 m24 jn26

DROGUERIA Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRAMWELL

NUEVO EDIFICIO

CALLE VICTORIA 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño, de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador

Esponjas para niños
Esponjas pora cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cía

CORRALON

DE

FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), los petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 103